

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2017-6118 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 6/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo en sesión de fecha 25 de mayo de 2017, aprobó inicialmente el expediente nº 6/2017 de modificación de créditos, mediante crédito extraordinario por importe total de 6.591,99 €.

El acuerdo de aprobación inicial fue expuesto al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 108, de fecha 6 de junio de 2017, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo y quedando elevado automáticamente a definitivo, quedando el resumen por capítulos del presupuesto de gastos de la siguiente manera:

| | | |
|---|--|--------------|
| 1 | GASTOS DE PERSONAL. | 2.382.879,72 |
| 2 | GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS. | 2.666.436,41 |
| 3 | GASTOS FINANCIEROS. | 21.300,00 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES. | 199.750,00 |
| 6 | INVERSIONES REALES. | 162.270,54 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS. | 30.000,00 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS. | 437.000,00 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 28 de junio de 2017

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2017/6118